

D. Mariano Rajoy Brey
Presidente del Gobierno de España
Complejo de La Moncloa, Avd. Puerta de Hierro, s/n
28071 Madrid
MADRID

Estimado Excm. Sr.D. Mariano Rajoy Brey,

Hace 3 semanas, aproximadamente, y por indicaciones de asociados autónomos e incluso no asociados decido informarle, por si acaso usted no es conocedor de la cantidad de problemas que tienen los autónomos, dado que todos los políticos dicen que los autónomos son los que más empleo generan. Pero al no ser piña todos no somos fuerza política y tienen mucha dificultad para desarrollar su profesión en el campo que sea.

En el escrito adjunto manifestamos en plan sencillo y vulgar y recogemos lo que nos indican y vemos. Para que vea, hoy mismo, no hace más de media hora, un asociado al que le hicimos un escrito de cláusula suelo para Caja España en la calle Fontán, nº 1 en A Coruña, quiso entregar la carta para que se la sellasen y le dicen que no se la sellan porque es para particulares; este es el ejemplo del trato que tenemos los autónomos en España.

Claro que si el autónomo fuese Amancio Ortega le harían caso, pero no todos somos Amancio Ortega, algunos tenemos los mismos comienzos, o mejores, pero ahora seguimos siendo gente normal.

En ningún momento pretendo, señor Presidente, ofender a nadie, simplemente hablo de una realidad que seguramente no interese a políticos ni medios de comunicación porque esto no tiene audiencia, pero espero que sirva para una reflexión y para obtener un beneficio.

Le enviaré una copia a la ministra de trabajo, Doña Fátima Báñez, y a todos los secretarios generales de los partidos políticos y Presidentes de las Comunidades Autónomas por correo electrónico.

Esperando que se nos pueda ayudar en algo, no en lo que hay, que no se nos está ayudando, si no en nuevas formas de acometer en estos tiempos que evolucionan tanto, que lo actual de hoy lo deja de ser en un día.

Y sobre todo perseguir a personas que trabajan fuera de las normas que lo único que hacen es perjudicar, por eso sería bueno hacer modificaciones y ser más flexibles con el trabajo del autónomo para que no existan estas personas.

Esperando lea con detenimiento lo que manifestamos, y espero que algo harán.

Sin otro particular.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Manuel Piñero Cide", is written over the stamp.
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS
AUTÓNOMOS DE ESPAÑA GREMA
Manuel Piñero Cide
628 765 170
Presidente GREMA

Definición de autónoma/o en el Reino de España:

En España una autónoma, lo lógico es que sea a partir de 18 años y hasta que se muera. Este autónomo trabaja por cuenta propia, en muchos casos, bien en su nombre o como administrador de una sociedad limitada. Todos sabemos que hay muchas sociedades limitadas, sobre todo con la crisis que ha habido, es la única forma de existencia.

Jornada del autónomo: 25 horas diarias y 500 días al año, sin vacaciones y sin estar de baja.

Cuando alguien decide montar una actividad empresarial o actuar como profesional en cualquier campo, lo primero que se encuentra es el choque con la administración, la que sea, y sobre todo con una cantidad de obligaciones económicas que muchas veces son muy difíciles de superar, por ello caen tantos emprendedores. Al decir emprendedor estoy hablando de hombres y mujeres que pueden tener 90, 80, 70 o 18 años porque cuando alguien inicia una actividad, no por primera vez, siempre hay una primera vez, pero es que un autónomo se como tal, se arruina, pasa a la lista de parados, y vuelve a ser autónomo, la crisis y la picaresca en este país a llevado a la gente a reinventarse. Hay historias como en Cataluña donde una abuela de 80 años volvió a hacer pañales de tela con su familia y por lo menos pudieron subsistir con más o menos futuro.

Un autónomo no puede estar enfermo;

Porque si está enfermo tiene que seguir pagando y como va a generar dinero si solo es él y tiene obligación de pagar los autónomos, casi lo comido por lo servido, así que un autónomo no puede estar enfermo.

Un autónomo no puede tener vacaciones;

Porque aunque tenga tiempo libre y libertad se encuentra que si las cosas no van bien jamás podrá dejar de pensar en la actividad porque si no lleva dinero para casa no podrá mantener a su familia o pagar sus obligaciones.

Un autónomo no puede tener propiedades a su nombre;

Porque si las tiene y mañana le van mal las cosas y lo pierde todo el banco ejecutará el crédito, la seguridad social que es más infalible que el banco te lo quita todo sin opción a negociación porque lo mismo sucede con Hacienda o cualquier organismo oficial.

Naturalmente no hablo de estadísticas, no somos políticos, somos apolíticos y aconfesionales y no voy a entrar en estadísticas. Pero el estado sabe cuanto dinero hay pendiente de recaudar de Seguridad Social, Hacienda, ayuntamientos diputaciones y comunidades autónomas.

Un autónomo al que le van mal las cosas cierra, se queda empeñado, debiendo dinero y miles de autónomos vuelven a trabajar y si son empleados le embargan los sueldos, esto lo puede comprobar el Gobierno. Tengo que decir que un porcentaje del personal a mi cargo, un 10% tiene parte de la nómina embargada.

Dicen los políticos que los autónomos son los que crean riqueza y más puestos de trabajo, si es así (yo solo sé lo que leo y escucho) muy mal tratados están por el Gobierno y los organismos oficiales.

Obligaciones de un autónomo:

Desde el momento que se da de alta tiene que pagar: si monta un negocio solicitar licencia, tiene que contratar normalmente a un asesor, le dirá que tiene que pedir licencia al ayuntamiento, darse de alta en Hacienda, como autónomo en la seguridad social... Se encuentra con obligaciones ineludibles al momento y el mes siguiente; y si puede crear dos puestos de trabajo, a mayores tiene que pagar los seguros sociales. Normalmente se inicia con ahorros propios y créditos o ayudas.

Sin ir más lejos hay muchos negocios de hostelería, porque en España gran parte del negocio es turismo. Es bien sabido cuanto abren y cierran en el mismo año con deudas y obligaciones, porque si no empiezas con dinero propio es muy difícil. Los políticos le "hacen la pelota" pero parece que le importan un comino. Esto es una realidad.

No estoy pidiendo para los autónomos, solo hablo de cosas reales que he sabido, que los asociados me han comunicado y en términos generales.

Un autónomo no es un freelance;

Hoy en todas las redes sociales se ofrecen freelance y son personas que trabajan sin darse de alta. Supongo que no habrá mucho control porque mucha gente se ofrece sin estar dado de alta, lo que está haciendo es hundir a otros autónomos que tienen obligaciones.

Un autónomo no son personas jubiladas o prejubiladas, o que están cobrando el paro o alguna prestación y que trabajan de carpinteros, fontaneros, electricistas, albañiles, profesionales liberales... no lo son, son personas que lo que están haciendo es complicar la existencia a los profesionales.

Un autónomo no es una familia que tenga un negocio y que están las niñas y niños, menores de edad, trabajando, toda la familia, y que trabajan las 25 horas diarias que hablaba y no pagan obligaciones porque es por cuenta propia o ajena, y eso se tolera; estoy hablando de los chinos.

Podría seguir enumerando las ilegalidades de personas que ofrecen sus servicios y si están pagando sus obligaciones es estupendo para las arcas del estado al igual que sería competente y bueno para cualquier sector.

Autónomos que se quieren dar de alta o ya están ejerciendo, bien a nombre propio o como administrador de una sociedad y quieren contratar trabajadores:

Es una lucha titánica para cualquier autónomo el buscar trabajadores para desempeñar las funciones que necesitan. Cuando decimos lucha es que para puestos de director gerente o directivos estarán todos los empleados del INEM pero para puestos de aprendiz de cocinero, aprendiz de camarero, cocinero, camarero, televendedor y otras profesiones que son demandadas el día a día, es una lucha titánica, al igual que si hablamos de otras profesiones, como diseñador, creativo... estamos en lo mismo.

El autónomo se encuentra a la hora de seleccionar que no tiene a quien dirigirse, salvo que pague, para contratar a personal a no ser que gaste en publicidad y medios, cuando el Estado tiene que facilitar esta labor.

Un autónomo que contrata a un trabajador, antes de acostarse piensa: ¿aparecerá mañana? Porque si no aparece necesitará a otra persona. Esta situación se da todos los días y en muchos sectores y la baja está a la orden del día y si tiene creado un puesto de trabajo se encuentra con que tiene que crear otro con el consiguiente coste porque no hay un organismo que obligue al trabajador a cumplir.

Un autónomo puede estar de baja, si está enfermo, pero hay que mirar las estadísticas cuantas bajas coge un autónomo y cuantos trabajadores. No es política, es vida real. Este gasto para el autónomo es bestial.

Un autónomo monta su negocio, crea empleo y le va mal, porque es así, sus trabajadores se irán al paro y el a vivir en la calle.

Intento no ser catastrofista pero hablo de la vida. Aún así no estoy pidiendo a la administración dinero ni quiero costarle un euro para ayudar al autónomo.

Un autónomo que pretenda montar un negocio o actividad profesional o empresa con solo dinero de la administración no es viable ni creo que sea el autónomo ideal, porque con el dinero ajeno hace lo que quiere. Pero un autónomo no es político, es administrador de una empresa o un profesional por cuenta propia o a través de una sociedad limitada y si no está dispuesto a perder lo que tiene o no tiene, no sería autónomo.

Se podrían decir más cosas de autónomos y aquí estaría hablando de autónomos que les va bien, regular o mal y no estamos hablando de autónomos que llevando todo dentro de la ley les vaya muy bien, que los hay.

Si hablamos de emprendedores, da la sensación de que tienen que ser gente joven, pero cuantos españoles hay que han montado su empresa, han caído y se han levantado. Algunos de estos jóvenes serán autónomos de por vida, otros no y otros irán a "trancas y barrancas", cualquiera de ellos sin ningún tipo de derecho.


El autónomo tiene que sufrir todos los días con la burocracia de la administración. Un autónomo que quiera montar un restaurante, por ejemplo, tiene que encontrar un local, hacer reforma en el local, para ello tiene que tener proyecto de un profesional, que sucede, que el local hay que pagarlo todo desde el principio, y la administración local y la burocracia y la tardanza que existe en los ayuntamientos es increíble, en algunos casos se arruinan antes de tener la licencia municipal para iniciar las obras y en algunos casos pues harán cosas ilegales. Después surgen accidentes, como en el caso de Madrid del hostelero que puso el castillo hinchable, en el caso de pedir licencia igual no le contestarían o ni se la darían.

Última crisis sufrida en el Reino de España y en el mundo civilizado

Yo no tengo estadísticas, primero porque no somos políticos y segundo porque no tenemos dinero para estas cosas; pero miles de autónomos, en la crisis, se ven imposibilitados a poder jubilarse cuando les toque, y hablo de un sector principal que es en donde intervienen prácticamente todas las profesiones, que es en el de la construcción.

Cuantas miles de empresas de construcción pequeñas, de 5, 10 o 15 empleados, han ido a la quiebra porque no les pagaban sus proveedores o no tenían clientes. Estamos hablando de fontaneros, electricistas, carpinteros, albañiles, arquitectos, aparejadores, ingenieros, etc. que por problemas ajenos a ellos posiblemente cayeron sus empresas en deudas tan grandes, a la seguridad social y Hacienda que no les va a permitir remontar nunca y, si mañana se quieren jubilar que le dirá la seguridad social, se resistirá porque no han podido ingresar dinero de los seguros sociales de trabajadores, y ellos mismos a ver como cobran las pensiones.

No nos engañemos que todos esos miles de autónomos que luego de la ruina total han vuelto a crear muchos miles de sociedades limitadas, siguen siendo administradores con otros socios o no siendo administradores e intentando dedicarse a otras cosas; pero la realidad es lo que anteriormente estábamos diciendo y eso no sale en los medios porque no importa.



Si mañana todos los autónomos se juntaran e hicieran huelga, porque los políticos parece que solo le hacen caso a algunos según les favorezcan, aunque los autónomos no lo harían pero, si se juntaran y fueran fuerza de voto le harían caso.

El ejemplo es que cuando una empresa con muchos trabajadores cierra la administración siempre les ayuda, aunque pierdan dinero. Al autónomo si le pasa eso no le hacen caso o le miran mal. Sacan subvenciones para trabajadores en pueblos de menos habitantes y la distancia a un pueblo mayor es mínima. Y más ejemplos que podemos poner

Podríamos seguir hablando de muchas más cosas pero estoy intentando decir una realidad y ver una realidad, y hablamos naturalmente de autónomos que les va mal, regular o les fue mal y ahora no pueden asumir las cargas anteriores.

Ahora voy a manifestar de que forma ayudar a cualquier emprendedor que quiera emprender cualquier actividad, bien con recursos propios o con créditos y que el Gobierno puede ayudarles sin que le cueste un duro:


Una mujer o un hombre deciden, dado que no encuentran trabajo, montar un despacho profesional, un comercio, una cafetería, un restaurante y tienen muy pocos recursos o ninguno pero se ven capaces para iniciar esta experiencia. Y cuando digo

que se ven, no quiere decir que lo estén pero quieren iniciarla porque la publicidad y los políticos que si no hay trabajo que se pongan por su propia cuenta, esto puede ser como un mal asesor que te asesora y te puede arruinar o un mal médico que te opera mal y te puedes morir.

¿En que puede ayudar el estado sin que le cueste, pues en el aplazamiento de sus autónomos, el aplazamiento de sus obligaciones tributarias (licencias municipales, etc.), en el aplazamiento de los seguros sociales de personal que se va a contratar, en el aplazamiento de impuestos con retenciones, IVA o pagos fraccionados; y todo ello con garantías dado que el Reino de España es de todos los españoles no solo de los autónomos con un crédito privado, unas ganancias.

Y que no quede al albedrío de cualquier funcionario que en muchos casos termina despreciando cuando vas a por un aplazamiento y da la sensación de que quieren dirigir tu negocio y que depende de que le convenzas, aunque haya una normativa. Por eso se puede crear, que ya está creada, la figura del seguro.

SEGURO



Cualquier emprendedor que tenga necesidad para un aplazamiento, por ejemplo de los importes iniciales, esta persona en nombre propio o a través de una sociedad limitada, tendría que garantizar él que, con el resultado de su empresa pagará las obligaciones de sus autónomos, los seguros sociales de sus trabajadores, retenciones, etc. a partir de un plazo, un año, porque un negocio en el primer año es cuando tiene más gastos y si le va bien el segundo puede pagar las obligaciones normalmente y poder afrontar los gastos iniciales con una cuota inicial que puede asumir y, naturalmente, sin recargos de ningún tipo, porque en España todas las administraciones y entidades de crédito si estás hundido hacen que te hundas más.

Pero esa persona, si falleciera, tendría cubierto ese seguro beneficiado por los importes que estén y actualizado mes a mes y tendría que cubrir sus obligaciones en caso de fallecimiento en todas las administraciones. No estoy inventando nada, vas a pedir un crédito a una entidad financiera y te obligan a firmar seguros y seguros de vida casi apuntándote con una pistola en la cabeza, y no digo que te apunten con una pistola, pero o lo firman o no te dan el crédito, pues en las administraciones lo mismo. Estoy seguro que de esta manera las cajas del Reino de España se enriquecerían más en impuestos, pensiones...

Naturalmente esto es en caso de fallecimiento del autónomo como persona física o como administrador de una sociedad familiar y es él siempre el que cubre eso. Naturalmente si no se muere que sucede, es muy fácil, tiene unas deudas con la administración que están cubiertas y se mantienen con ese seguro que no deberían de ser caros porque los riesgos no deben ser tan grandes, salvo ciertos sectores y personas, pero no se le permitirían de ninguna manera, como autónomo o administrador aunque se diese que montasen una sociedad limitada con amigos para encubrir se les tendría que aplicar el código penal que es la única manera de asustarlos, para que esto no lo realicen y no se les permitiría iniciar una nueva

actividad, salvo nuevo planteamiento y, en caso de nuevo planteamiento no lo podría aprobar cualquier funcionario de turno, habría que poner algún tipo de reglas.

Recargos de todas las administraciones del Reino de España.

Los recargos son enormes y muchas veces los autónomos y empresarios tiran de la picaresca, etc. para no pedir aplazamientos, aplazamientos sobre aplazamientos, porque sabemos todos que el autónomo está hecho de algo especial, porque como ya manifesté, no está de baja, no coge vacaciones, trabaja 25 horas al día y 400 días al año y, lo que no es, es vidente, un ejemplo:

Un autónomo contrata un trabajo y lo contrata con alguna administración que dice que le va a pagar en 60 días, en 30 días o el 21 de un mes. Entonces el autónomo, es coherente, se tiene que comprometer con a un personal, les dice: "os voy a pagar el día 22 que el día 21 cobro". Y el día 21 va a su cuenta y ve que no tiene dinero, llama a la administración y la persona responsable le dice: "oye, vas a tener que perdonar que no te puedo ingresar hasta dentro de 10 días". El autónomo le dice: "oye, porque no me has avisado antes". Y este autónomo va a donde tiene el aplazamiento y le dice "me tienes que ampliar el aplazamiento que no cobro hasta dentro de 10 días".

Pero esto jamás lo hace la administración, lo que hace es meter multas, recargar y amenazarte. Naturalmente esto también puede suceder con empresas privadas, proveedores o clientes.

Esto que estoy diciendo, no me estoy refiriendo a las personas que son autónomos y tienen sociedades y lo que hacen es evitar pagar impuestos y obligaciones porque estos son defraudadores y estafadores y entiendo que tienen que tener responsabilidades penales. Pero aun siendo este tipo de personas, con los seguros, que no haría la administración, si no compañías de seguros privadas, los hagan dentro de una normativa e intentar evitar el recargo. De que vale que una persona porque tiene miedo de pedir un aplazamiento, por cualquier motivo y que la delegación de Hacienda le ponga un recargo del 150%, de que vale, si lo que va a hacer es hundirlo. Todo el mundo sabe que hay empresarios que deben dos millones y no le pasa nada, puede que haya alguno en la cárcel, pero las sanciones las evitan y eso a los autónomos no les pasa, tienen que pagarlas. Puedes volver a la vida empresarial o profesional pero si decides ser un empleado más, con 1.000 o 2.000 € al mes no se pueden pagar deudas.

Cuantos pequeños autónomos, ahora empleados, tienen embargadas sus nóminas y jamás podrán pagar esas obligaciones, cuantos autónomos que no han podido pagar hipotecas y se quedaron sin propiedades y con deudas, con

el salario que están cobrando no podrán pagarlas en su vida y tendrán siempre embargada su nómina.

Cuántas personas dicen que son freelance, que dan a entender que son autónomos y no lo son, lo que están haciendo es perjudicar al autónomo que está en regla. Muchas de estas personas, los gastos son tan grandes que les obligan y lo hacen así. Por ejemplo, una psicóloga quiere montar un despacho pero su actividad empieza el día 1 y decide a los 15 días que no puede continuar y quiere paralizar el autónomo y, al cabo de 20 días volver a iniciarlo, no lo puede hacer, no se lo permiten.

Un autónomo que decide jubilarse, ¿Por qué tiene que perder parte de su jubilación si quiere seguir trabajando? Naturalmente pagando los impuestos, pero sin cobrar el importe total de su jubilación, sin pagar la carga de autónomo.

A un autónomo no se le permite modificar la base de cotización mensual como a cualquier trabajador, que puede hacerlo las veces que quiera, no tiene sentido. Si quieren, subirla, si les va mejor y si les va pero bajarla, porque no pueden hacerlo, si hoy está todo mecanizado.

También, muchos de estos freelance hacen facturas de sus servicios (no hay más que mirar las redes sociales) y son facturas a clientes diversos, igual hasta reflejan el IVA y lo cobran todo, están cometiendo un fraude y además es competencia desleal.

Como destapar a estos freelance o parados que cobran pensiones, o ayudas familiares o pensiones de ayuntamientos y ejercen su actividad; claro, si cualquier administración los encuentra los sancione, ¿pero a cuantos encuentra, a un 5%, a un 6%? La vía penal tenía que caer sobre esta gente. De este modo evitaríamos la competencia desleal para el resto de autónomos.

Ahora vamos a hablar de los contratos de aprendizaje que existen en España que son contratos hasta 30 años.

Resulta que ahora un autónomo que quiera contratar un aprendiz se encuentra que tiene que pedirlo y tiene 30 días para que lo autoricen; naturalmente hay sectores, como el de hostelería, en España es una gran potencia creadora de puestos, y no pueden esperar 30 días. Lo que está provocando es que no cumplan las condiciones básicas del contrato de trabajo.

¿Qué es un aprendiz?

Naturalmente a una persona joven se le pueden inculcar muchas cosas, pero a una persona mayor es difícil. Posiblemente se puede hacer un cambio en una persona de la construcción o en un empleado de banca (que se sentían dioses

y pensaban que tenían puestos de por vida) que tienen que meterse en un mundo nuevo de trabajo, ¿Cómo se van a adaptar? ¿Por qué no puede ser para más de 30 años? ¿Por qué no puede haber un contrato de trabajo de aprendizaje, más corto, hasta que estas personas puedan realizar su trabajo?

¿Por qué un autónomo tiene que pagar a un trabajador para que haga selección de personal, a webs, a empresas de trabajo temporal o incluso pagar anuncios en prensa, cuando el SEPE en España debería tener obligación de facilitarles trabajadores, gente que está en el paro.

¿Por qué un autónomo contrata personal de nuevas o antiguas profesiones (pocos porque el mundo está cambiando tanto que los coches no tendrán conductores, o sea que los taxistas quedarían fuera)?

Los profesionales que más se necesitan en España, según he escuchado justo hoy, son ingenieros y gente relacionada con la venta. Si son profesiones del futuro porque no se potencian, porque la gente no se puede reciclar ayudándoles a trabajar, si el autónomo se ve imposibilitado a tener un sobrecoste de trabajadores para poder contratarlos.

Hoy hay profesiones de administración y otras más que tienden a desaparecer en una mayoría por las técnicas modernas. Lo que habrá que hacer es potenciar que más se necesitan. Porque si quieren que la gente consuma, para consumir tiene que haber quien las venda y también por internet así que tiene que haber ingenieros que puedan hacer lo que estas técnicas demandan, y tiene que haber quien las cree y quien las venda. En España hoy solo quieren ser políticos y funcionarios y, hasta hace poco empleados de banca.

Quien lea esto y le vaya bien o le vaya mal, o fue un defraudador pero ante el mundo dirá que le va bien por vergüenza a decir que ha caído, pero también se ha levantado; por la envidia que hay día a día, no hablo de la envidia sana, pero si aparentas que te va bien la gente te tendrá envidia y si dices que te va mal habrá quien se alegre. Fuera de estos tópicos, el autónomo, el que quiera ser emprendedor si no tiene nada que perder le va a dar igual hundirse, sí, la administración le ayuda, pero él tiene que luchar por su propio negocio y poder seguir adelante.

SUBVENCIONES

Con esto no estoy diciendo que no se subvencione. Como dicen los políticos, los autónomos crean puestos de trabajo, si un autónomo monta un comercio y contrata un dependiente y cada día está de baja tendrá que tener dos trabajadores para una jornada de 8 horas diarias, esto es una realidad que vivimos.

Claro que los autónomos hay que ayudarles, aparte de lo que he dicho que se le atrase el pago, hay que ayudarle, si quiere montar un comercio, una cafetería, un restaurante, etc. que se le pueda ayudar económicamente, pero no subvenciones que hay de un día para otro y que tengan prioridad por amiguismo o por quien llegue antes. Con las nuevas tecnologías para autónomos que tengan más de 10, 15 empleados que no se diga que no se le puede ayudar, porque con el dinero ajeno es fácil, pero cuando es dinero propio la gente lo ve de otra manera.

